

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1469 *Orden HAP/149/2016, de 9 de febrero, por la que se nombra Delegada de Economía y Hacienda en Ceuta a doña Rosa Naranjo Martínez.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, previa conformidad del Ministerio de Economía y Competitividad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19, punto 4, del Real Decreto 1330/2000, de 7 de julio, e informe favorable de la Delegación del Gobierno en Ceuta, según lo establecido en el artículo 23.1 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, he dispuesto el nombramiento como Delegada de Economía y Hacienda en Ceuta a doña Rosa Naranjo Martínez, Interventora Territorial en esa Delegación.

Madrid, 9 de febrero de 2016.—El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, P. D. (Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio), la Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas, Pilar Platero Sanz.